

VIGAS METÁLICAS VIGAMET S. A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIGAS METÁLICAS VIGAMET S. A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h15 horas del día 10 de Marzo de 2016, en el inmueble ubicado el Km. 16 ½ vía a Daule Edificio Imeteco S.A. Se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía Vigas Metálicas VIGAMET S. A. contando con la concurrencia de las siguientes personas: el Ing. Sebastián Lladó Holguín en calidad de Representante legal y accionista Y Santiago Ramón Lladó Holguín, Accionista de Holding Acciones del Pacífico ACCPACIFIC S. A. Asiste igualmente el Sr. Juan José Lladó Holguín en calidad de presidente de VIGAMET S. A.

Todas las acciones se encuentran liberadas y son ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía Vigas Metálicas VIGAMET S. A. que equivale U.S. \$ 5.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Extraordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Conocer sobre el Estado Financiero y el Estado de Resultados, sobre la situación económica del período económico del 2015.

SEGUNDO. Conocer y aprobar el informe del Administrador.

TERCER. Conocer y aprobar el informe del Comisario.

VIGAS METALICAS VIGAMET S. A.

En éste caso siendo el Presidente de la compañía el Ing. Juan José Lladó Holguín será quien Presida la sesión de junta y se resuelve que el Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín actúe como secretario Ad-Hoc, siendo el Gerente General. Se deja constancia por secretaría que se realizó la lista de asistente y de las acciones.

Con relación al primer punto de la orden del día, la Junta General de Accionistas consideró que sus Estados Financieros se considera que está a su valor razonable por lo que no procede ajuste alguno. Como último punto se aprueba el plan de implementación presentado a la Gerencia, el mismo que será remitido a la Superintendencia de Compañías. Al revisar y analizar los documentos es unánime la decisión de los presentes aprobar los Estados Financieros, declaraciones e informes presentados por la administración. Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 10h15.

Guayaquil, 10 de Marzo de 2016

F. _____

Ing. Sebastian Gabriel Lladó Holguín
Gerente General - Secretario Ad-Hoc